



SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE TABASCO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN
PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CON RECURSO FEDERAL.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-927015998-N4-2013 PRESENCIAL CON CARÁCTER DE NACIONAL	REQUISICIÓN No.: SERNAPAM 01/2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 14:00 horas, del 7 de junio de 2013, en la Unidad de Administración y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración, ubicada en: Prolongación 27 de Febrero s/n, explanada plaza de toros, Col. El Espejo 1, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III inciso k) de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas. El acto es presidido por el C. L.C.P. Sergio Sánchez Ramón, servidor público designado por la C. L.C.P. María Isabel Padrón Balcázar, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. SERNAPAM/DGA/520/2013, de fecha 7 de junio de 2013, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, para lo cual se firma por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 49 Segundo Párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes que fueron invitados, copia de esta Acta en: Prolongación de Avenida 27 de Febrero s/n, explanada de la plaza de toros, Col. El Espejo 1, Villahermosa, Tabasco, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de COMPRANET 5.0: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en la Dirección Electrónica de la SERNAPAM en: <http://sernapam.tabasco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 7 del mes junio del año 2013.

Esta Acta consta de 3 hojas y 3 hojas del Oficio de Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE
TABASCO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN
PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CON RECURSO FEDERAL.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-927015998-N4-2013 PRESENCIAL CON CARÁCTER DE NACIONAL	REQUISICIÓN No. SERNAPAM 01/2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SERNAPAM:

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. Sergio Sánchez Ramón Representante del Presidente Memorándum No. SERNAPAM/DGA/540/2013 de fecha 30 de mayo de 2013	
Lic. Ramón C. González Mandujano Secretario Técnico	
C. Lorenzo Sadot Gutiérrez Pazos Representante del Primer Vocal Memorándum No. DGA-SRFC-012/2013 de fecha 4 de junio de 2013	
L.C.P. Guillermo Montes Ferrer Segundo Vocal	
Ing. Juan Carlos García Alvarado Tercer Vocal	
M.A. Adolfo Alan Sánchez Vázquez Cuarto Vocal	

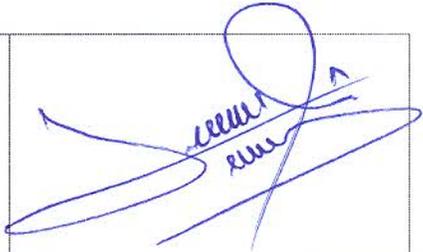
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE
TABASCO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN
PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CON RECURSO FEDERAL.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-927015998-N4-2013 PRESENCIAL CON CARÁCTER DE NACIONAL	REQUISICIÓN No.: SERNAPAM 01/2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	

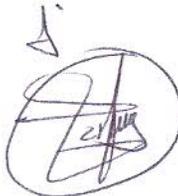
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SERNAPAM:

NOMBRE	FIRMA
C. Araceli del Carmen Hernández Sosa Representante del Asesor Memorándum No. UAJAI/162/13 de fecha 5 de junio de 2013	

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO:

LIC. JESÚS MANUEL SÁNCHEZ OSORIO Representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado Oficio No. SC/DGNECS/DN/CR/229/2013 de fecha 05 de junio de 2013	
--	---

FIN DEL ACTA


SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL.




OFICIO No. SERNAPAM/DGA/620/2013

Villahermosa, Tab. A 7 de junio de 2013

OFICIO DE FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-927015998-N4-2013



Con el objeto de comunicar el fallo de este concurso, se comunica lo siguiente:

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL.

En cumplimiento a los Artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso b).- evaluación de la propuesta técnica, se da lectura a las Evaluaciones técnicas, emitidas por los C.C. Everardo León Suárez Jefe del Departamento de Vehículos y Leiver Alberto Collado Collado, Encargado del Área de Vehículos de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SERNAPAM, a las propuestas presentadas y que fueron aceptadas dentro de la revisión cuantitativa correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 01/2013 correspondiente a las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 mismo que se anexa a la presente acta de fallo como parte integrante de la misma, así mismo se da a conocer el resultado obtenido, de acuerdo a lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA:

2.1.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CARLOS ALBERTO GUTIERREZ CAMPOS Y/O AUTOCENTER

De la revisión cualitativa a la Documentación presentada por el Licitante, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo A y los términos solicitados en las Bases, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 10 y por haber obtenido una puntuación de mayor o igual a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE JORGE ÁLVAREZ ZURITA Y/O AG

De la revisión cualitativa a la Documentación presentada por el Licitante, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo A y los términos solicitados en las Bases, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 10 y por haber obtenido una puntuación de mayor o igual a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

2.3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE LÁZARO GARCÍA CAMPOS Y/O SERVICIO AUTOMOTRIZ TABSCOOB

De la revisión cualitativa a la Documentación presentada por el Licitante, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo A y los términos solicitados en las Bases, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 10 y por haber obtenido una puntuación de mayor o igual a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Con fundamento en los Artículos 36 Bis Fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso c).-Evaluación de la Propuesta Económica, e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-927015998-N4-2013, convocada por Primera Ocasión, se da a conocer el fallo, con el siguiente resultado:

Acuerdo: A la empresa Carlos Alberto Gutiérrez Campos, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la presente invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudican las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondientes a la requisición No. SERNAPAM 01/2013, por un importe del contrato abierto en cantidad mínima de \$77,237.50 (Setenta y Siete Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 50/100 M.N.) hasta un monto máximo de \$193,093.73 (Ciento Noventa y Tres Mil Noventa y Tres Pesos 73/100 M.N.), con el I.V.A. incluido, montos que serán cargados a los Proyectos ER163 y ER159, de acuerdo a la suficiencia presupuestal disponible y por tratarse de un contrato abierto.

Las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, se adjudican a la propuesta solvente económica que reunió conforme en lo establecido en las bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-927015998-N4-2013, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y por ser la oferta que acumuló mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de las bases de que nos ocupan.

Es de mencionar que el desglose de la partida adjudicada se encuentra contenido en el resultado de la Evaluación Técnico-Económica, elaborados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

Oficio de Fallo de la Primera Reunión Extraordinaria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-927015998-N4-2013



[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0350
Lada sin costo: 01 800 00 60 337

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Se comunica a las empresas Licitantes que presentaron partidas solventes, legales y técnicamente aceptadas, que no resultaron adjudicados por motivo que existen otras propuestas solventes con una acumulación de mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico.

Los resultados de la evaluación Técnico-económica fueron determinados mediante la evaluación de puntos y porcentajes a que hace referencia el Artículo 36 Segundo y Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Apartado Octavo, Sección Segunda de los Lineamientos para la aplicación de criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación y numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, incisos b).- Evaluación de la Propuesta Técnica, c).-Evaluación de la Propuesta Económica, de las bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, misma que fue realizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM, el cual es presidido por el C. L.C.P. Sergio Sánchez Ramón Subdirector de Recursos Humanos de la SERNAPAM en representación de la L.C.P. María Isabel Padrón Balcázar, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

Así mismo, de conformidad con el Numeral III Formas y Términos que rigen los diversos actos del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, inciso k).- indicaciones relativas al acto de fallo, Punto indicaciones relativas a la firma del contrato, de la convocatoria a la presente Invitación, en armonía con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Unidad de Administración y Seguimiento de los Programas Federales de la SERNAPAM a más tardar el día 27 de Junio de 2013 en horario de 9:00 a 14:00 horas y la presentación de garantías deberá ser a más tardar diez días naturales posteriores a la firma del contrato; así mismo se informa que la entrega de los pedidos correspondientes a los licitantes adjudicados se realizara el 7 de junio de 2013 en horario de 15:00 Hrs. en la Unidad de Administración y Seguimiento de los Programas Federales de la SERNAPAM, lo anterior para efectos de que los licitantes adjudicados con montos mayores a \$300,000.00 sin incluir el I.V.A. den cumplimiento con la solicitud de opinión ante el SAT de conformidad con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atentamente

L.C.P. SERGIO SÁNCHEZ RAMÓN
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM



SECRETARIA DE ENERGIA,
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCION AMBIENTAL